

Un coronel en retiro del Ejército, un mayor y dos tenientes habrían participado en la masacre ejecutada por grupos paramilitares.

La Fiscalía General emitió resolución de acusación en contra de un coronel en retiro del Ejército, un mayor y dos tenientes por su presunta participación en los hechos que rodearon la masacre de siete personas en hechos registrados el 16 de mayo de 1998 en los barrios El Campín, Divino Niño y Primero de Mayo en Barrancabermeja.

Para el ente investigador, los uniformados habrían tenido participación y conocimiento en la masacre ejecutada por grupos paramilitares. Por estos hechos la Fiscalía 34 de la Unidad de Derechos Humanos los llamó a juicio por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio agravado en calidad de coautores, y desaparición forzada como determinadores.

En el documento de 55 páginas se citan testimonios que indican que el entonces comandante de la Policía del Magdalena Medio habría planeado la acción como una estrategia de expulsión de los grupos guerrilleros de las Farc, el ELN y el EPL. Para esto habría contado con la participación del batallón Nueva Granada y las bases Temoelétrica y Pozo 7.

A las 9 de la noche un grupo de paramilitares de las Autodefensas Unidas de Santander y Sur de Cesar (Auscac) ingresaron a cuatro barrios ubicados en la zona suroriental de Barrancabermeja. Obligaron a un grupo de personas a subir a los vehículos tras acusarlos de tener vínculos con los grupos guerrilleros.

Según la investigación fueron asesinadas 7 personas, mientras que otras 25 fueron desaparecidas. Dicho grupo armado ilegal era comandado por Guillermo Cristancho Acosta, alias 'Camilo Morales', quien fue asesinado por orden del entonces máximo jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Carlos Castaño Gil en noviembre de 2011.

Por estos hechos fueron llamados a juicio coronel (r) Joaquín Correa López, mayor (r) Oswaldo Prada Escobar y los tenientes (r) John Héctor Guzmán y Antonio Enrique Daza Camargo. Por estos hechos fueron sentenciados los paramilitares Mario Jaimes Mejía, alias 'El Panadero'; Fremio Sánchez, alias 'Comandante Esteban'; Joaquín Morales, alias 'Danlio' y Alexander Gutiérrez, alias 'Picúa'.

<http://www.elspectador.com/noticias/judicial/juicio-cuatro-militares-masacre-barran>

[cabermaja-1998-articulo-583087](#)